



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 JUN. 2020 17:00:53

Entrada **37261**

Informativos territoriales

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	179-Pregunta a la Corporación RTVE con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito a la CRTVE sobre la reducción de la duración de *L'Informatiu* y sobre el cambio de horario de emisión del resto de informativos territoriales.**

Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos tenido conocimiento de que la dirección de Televisión Española reducirá la duración del informativo en catalán *L'Informatiu* a un boletín de 12 minutos. Según informa el periódico *El País*, esta decisión ha sido «pactada entre RTVE y SI y UGT, sin informar a la plantilla».

El espacio televisivo que dejará *L'Informatiu* será ocupado por Bloqueados por el muro, un nuevo concurso que combinará «conocimientos, suerte, equilibrio y mucha diversión», según la descripción de la propia descripción del programa proporcionada por RTVE.

Por su parte, los trabajadores ya han expresado su malestar. En una carta que han hecho pública a través de la cuenta de Twitter *RTVE Sin Personal*, la plantilla de los Informativos de TVE-Catalunya ha expresado su malestar por no haber sido informada del acuerdo alcanzado entre SI y UGT y la Dirección de RTVE y reivindican el valor de *L'Informatiu de Migdia*, que lleva emitiéndose desde 1977 en catalán. Del mismo modo, en la carta publicada declaran su decepción y incompreensión ante la decisión adoptada.

Por el momento, la única justificación que existe por parte de TVE es que «la reducción del informativo irá acompañada a partir del mes de septiembre de un aumento progresivo de otro informativo que ahora se emite a las 16 horas y que es una suerte de versión reducida del primero y que dura 12 minutos.» La decisión de cambiar el horario de emisión de *L'Informatiu* será extensiva al resto de informativos territoriales, según informa en un artículo publicado durante el día de hoy el periódico *La Vanguardia*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos que justifican reducir la duración de *L'informatiu* a un boletín de 12 minutos en detrimento de programa Bloqueados por el muro?
2. ¿Tiene previsto la dirección de TVE que esta decisión suponga un ajuste en la plantilla de que trabaja en los estudios de Sant Cugat del Valles?
3. ¿Tiene previsto que alguien de la dirección de los informativos de TVE se reúna con los trabajadores para dar las oportunas explicaciones?
4. ¿Está previsto que esta reducción del tiempo del programa *L'informatiu* se haga extensiva al resto de informativos territoriales?
5. ¿Qué motivos justifican fijar el horario de emisión de los informativos territoriales a las 16h a partir de septiembre?
6. ¿Supondrá algún ajuste en las plantillas la decisión de fijar el horario de emisión de los informativos territoriales a las 16h?

Guillermo Díaz Gómez
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos